



Guía de ventajas y beneficios para **empresas patrocinadoras**

Índice

1. ¿En qué consiste el patrocinio de proyectos sociales?	3
2. Ventajas para las empresas patrocinadoras	5
3. ¿Qué tipo de proyectos puedo patrocinar?	10

1. ¿En qué consiste el patrocinio de proyectos sociales?



Un patrocinio consiste en una aportación que realiza una empresa a una entidad sin ánimo de lucro para que, con ella, se desarrolle una **actividad de interés público, en beneficio de la sociedad.**

Es importante discernir este tipo de patrocinio de los patrocinios publicitarios o convenios de colaboración (por ejemplo, con un equipo de fútbol) ya que tienen un objetivo y una fiscalidad diferente.

Siendo una empresa patrocinadora, puedes elegir un proyecto de **FUNDACIÓN JUAN XXIII** que vaya acorde con tus valores de empresa e impulsarlo para que se haga realidad.

Además de lograr un **mundo mejor y más inclusivo** para todas las personas, tu empresa podrá disfrutar de una serie de beneficios, que veremos a continuación.



2. Ventajas para las empresas patrocinadoras



1

Contribuye al cumplimiento de la Ley General de Discapacidad

El patrocinio es una de las **Medidas Alternativas** que permite cumplir con la Ley General de Discapacidad a las compañías que, por razones ETOP (económicas, técnicas, organizativas o de producción) o por falta de demandantes de empleo con discapacidad, no pueden reservar en plantilla la cuota de trabajadores con discapacidad que marca la normativa, que es del 2%.

Para cumplir con la Ley General de Discapacidad íntegramente mediante patrocinios sería necesario que la empresa aporte a la entidad sin ánimo de lucro **1,5 veces el IPREM anual (12 pagas) por cada persona con discapacidad** que le correspondería contratar, pero también es posible combinar los patrocinios con otras medidas.

Cómo cumplir con la LGD

¿Mi empresa tiene más de 50 empleados?

Sí

Atención: solo si se acredita la imposibilidad de cumplir con la cuota del 2% mediante un Certificado de Excepcionalidad

Medidas alternativas

Enclave laboral

Contratación de bienes o servicios a un Centro Especial de Empleo o a una persona autónoma con discapacidad

Donaciones y patrocinios a una entidad sin ánimo de lucro que trabaje en favor de la inclusión

Cuota del 2%

No

La LGD no se aplica

2

Proporciona ventajas fiscales

Las empresas que patrocinan a fundaciones o asociaciones declaradas de utilidad pública tienen acceso a importantes beneficios fiscales, tal y como recoge la Ley de Mecenazgo.

Las empresas pueden aplicar una **reducción del 35%** de la cuantía del patrocinio sobre el Impuesto de Sociedades. Además, si en los dos años anteriores la empresa ha patrocinado a la misma entidad por un importe igual o superior, al tercer año la deducción aumenta al 40%.

3

Mejora de la imagen y reputación de marca

Aunque la rentabilidad del patrocinio de un proyecto social no pueda ser traducida en números, es innegable que tiene un impacto importante en la imagen de la empresa, no solo frente a consumidores, sino también frente a las instituciones públicas y los 'stakeholders'.

De este modo, el **valor social** que se consigue aportar a la empresa es un valor intangible, pero que mejora la imagen y la reputación de la empresa.

4

Aumenta el sentimiento de pertenencia de los empleados

Si se comunica convenientemente, el patrocinio puede tener repercusiones a nivel interno: los trabajadores se sentirán satisfechos de ser partícipes de un proyecto que consigue un impacto real en la sociedad.

En la Fundación creemos que implicar a las empresas y **comunicar los resultados del proyecto** a los trabajadores es una parte muy importante del proceso, de modo que los empleados pongan cara a todas esas vidas que han contribuido a transformar.



5

Pone en valor la Responsabilidad Social Corporativa

Las organizaciones, cada vez más, asumen que tienen un rol social, y no solo comercial. Todos los esfuerzos de la empresa en este ámbito son parte fundamental de esta, y así debe de quedar reflejado en sus informes y memorias.

De este modo, el patrocinio de proyectos sociales es una acción que puede formar parte del **informe anual integrado** de la empresa.

También puede tener un peso determinante en las **memorias de Responsabilidad Social Corporativa** y en los Informes de Progreso que las empresas firmantes del Pacto Mundial deben entregar de manera regular, ya que los proyectos patrocinados ayudan a cumplir con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

6

Ofrece un retorno directo a la empresa

Además de los beneficios fiscales y los asociados a la imagen de marca, el patrocinio de proyectos de la Fundación ofrece un retorno claro gracias a nuestro **Compromiso Retorno**, que devuelve un 10% del valor del patrocinio a las empresas en forma de productos o servicios de nuestro Centro Especial de Empleo.

3. ¿Qué tipos de proyectos puedes patrocinar?



En FUNDACIÓN JUAN XXIII tenemos muchos proyectos en marcha que están esperando patrocinio. En ocasiones excepcionales, también podemos diseñar proyectos ad-hoc según las necesidades del cliente.

¿Quieres conocer qué puedes lograr con tu patrocinio? Estos son algunos de los proyectos de la Fundación que puedes ayudar a hacer realidad.





1. Radio XXIII

Este proyecto tiene como objetivo dar voz a personas con discapacidad intelectual, ofreciéndoles la posibilidad de **comentar la actualidad o lanzar sus opiniones** a las ondas desde nuestro estudio de radio en Vicálvaro.

De este modo, buscamos **concienciar y dar visibilidad a la discapacidad y fomentar la inclusión** dentro del mundo de la comunicación. Al mismo tiempo, los locutores reciben formación que les permite mejorar sus habilidades comunicativas y su dicción.



2. Pisos para vida independiente

Las personas con discapacidad intelectual tienen el derecho a vivir de la forma más independiente posible. Por eso, en la Fundación contamos con pisos que permiten la **emancipación de un grupo de personas con discapacidad intelectual**.

Gracias a las empresas patrocinadoras, también desarrollamos **actividades de apoyo** que enseñan a los usuarios todo lo que necesitan saber (seguridad alimentaria, higiene, manejo del dinero...) para vivir su vida de forma autónoma.



3. Cursos de formación

La falta de formación adaptada a personas con discapacidad intelectual es uno de los principales escollos para el acceso al empleo. Para salvar esta dificultad, en la Fundación contamos con un Centro de Formación para el Empleo (CFE) propio, el único de España que ofrece una formación gratuita, adaptada, teórico-práctica y certificada. Gracias a las empresas que confían en este proyecto, los alumnos pueden obtener un certificado formativo en áreas, como:

- Operaciones básicas de cocina
- Naturación urbana, huertos urbanos y cubiertas vegetales
- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales
- Operaciones básicas de restaurante y bar
- Actividades auxiliares de almacén
- Curso de pastelería española
- Curso de empleabilidad
- Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos
- Curso de atención al cliente, recepción y azafatas



4. Sala Snoezelen

Este proyecto se enfoca en la **terapia funcional para la rehabilitación**, en aspectos como la movilidad, la funcionalidad corporal o la estimulación multisensorial.

Para ello, contamos con una sala Snoezelen, un espacio interactivo que busca **estimular los sentidos, fomentar el bienestar emocional y estimular las capacidades** (físicas y cognitivas) de los usuarios.



5. Talleres del Centro Ocupacional

Nuestro Centro Ocupacional tiene en marcha una **serie de talleres** que permiten desarrollar las capacidades de sus usuarios y que suponen un primer contacto con el mundo laboral.

Uno de ellos es el proyecto formativo **WOODOG**, que parte de la idea de transformar palés para hacer diferentes elementos, como muebles, elementos decorativos o artículos de madera destinados a la tienda de mascotas.

Por otro lado, el proyecto **PAPER LOVERS** es una actividad ocupacional que intenta enseñar el valor del esfuerzo a través del manipulado de bolsas de papel. A través de esta actividad, los usuarios consiguen una gratificación voluntaria o pueden acceder a diferentes puestos de trabajo.

Estos son solo algunos de los proyectos que puede patrocinar tu empresa. Algunos giran en torno a la **formación**, otros buscan mejorar las **capacidades motoras y cognitivas**, otros se centran en fomentar **la autonomía y la vida independiente** o dan voz a las personas con discapacidad...

¿Cuál quieres ayudar a hacer realidad?





fundación
JuanXXIII
PATROCINIOS

Sede central

Avenida Gran Vía del Este, 1
28032, Vicálvaro, Madrid.

Email

comunicacion@fundacionjuan23roncalli.org

[IR A LA WEB](#)